

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICAN: Que se personó el día veintiocho de marzo de dos mil catorce, en **Brucker Española, S.A.**, en el Centro de Apoyo Tecnológico de la Universidad Rey Juan Carlos sita en la [REDACTED] en Móstoles (Madrid).

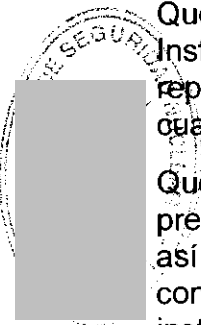
Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de funcionamiento de una instalación radiactiva destinada a comercialización y asistencia técnica de equipos ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha tres de febrero de 2012.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Operador de la Instalación, y D. [REDACTED], Responsable de Laboratorio, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tienen un armario metálico [REDACTED] para almacenar equipos en caso necesario. El armario será trasladado a las dependencias de Brucker [REDACTED].
- Desde la última inspección dos equipos han sido almacenados en la instalación. El equipo con n/s UL705 desde fecha 02/04/13 hasta 05/07/13 y el equipo n/s IS103 desde fecha 04/08/13 hasta 05/02/14.



- Durante el año 2013 se han vendido ocho equipos y hasta la fecha de inspección, dentro del año 2014, se han suministrado dos equipos. _____
- Disponen de una licencia de operador en vigor. _____
- Estaba disponible el reconocimiento médico de aptitud. _____
- Disponen de Diario de Operación, sellado y registrado en el CSN. _____
- Disponen de cinco equipos de medida para radiación [REDACTED] mod. [REDACTED]. _____
- El monitor disponible el día de la inspección era el equipo n/s 597. _____
- Estaba disponible el certificado de calibración de [REDACTED] de fecha 01/02/13.
- Disponen de procedimiento para la calibración del equipo de medida que establece una periodicidad de dos años. _____
- Estaba disponible el informe dosimétrico de enero de 2014 emitido por [REDACTED] No presentaba valores significativos. _____
- La instalación dispone de la señalización reglamentaria. _____
- No han enviado los informes trimestrales de ventas. _____
- No han enviado al CSN el informe anual del año 2013. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a siete de abril de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.